LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA 19/10/12
SALAMANCA
Prensa: Diaria
Tirada: 16.005 Ejemplares
Difusión: 13.467 Ejemplares
Cód: 62732773
Página: 16
Sección: LOCAL Valor: 308,00 € Área (cm2): 129,7 Ocupación: 12,64 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. Núm. Lectores: 90000

FACULTAD ▮ QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES DE 4º Y 5º CURSO

Medicina podrá modificar el plan de estudios del grado sin implantar el título "en bloque"

▮ Los alumnos conocerán el lunes los detalles del proyecto

R.D.L.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca podrá modificar el plan de estudios del título de grado sin necesidad de implantar la titulación "en bloque" en todos los cursos. Así se lo ha asegurado la vicerrectora de Docencia, Mª Luisa Martín Calvo, al decano del centro, Francisco Javier García Criado, con el que ayer mantuvo una reunión.

Según García Criado, desde el Vicerrectorado de Docencia le han explicado que la Agencia de Evaluación de la Calidad de Castilla y León permitirá que lleven a cabo las modificaciones del grado que consideran necesarias para su correcto funcionamiento sin necesidad de que todos los cursos estén adaptados a la titulación europea —de momento el grado sólo se imparte hasta tercer curso—. De esta forma, terminarán las quejas de los estudiantes de 4º y 5º curso que estaban en contra de su paso obligado de la licenciatura al grado.

El decano de Medicina ya ha informado esta mañana a algunos de los alumnos y el lunes mantendrá una reunión con los estudiantes para explicarles los detalles del proyecto.